

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia ..... año, 50 ptas.  
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 03 "  
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 77.

#### Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

CIRCULAR

A mi regreso a esta capital me hago cargo del mando civil de la provincia, cesando en el ejercicio interino del mismo el Excelentísimo Sr. D. Gregorio Azaña Díaz, Presidente de la Audiencia Territorial.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de enero de 1934.

El Gobernador,

Elviro Ordiales Oroz.

Núm. 76.

#### Reses mostrencas.— Circular.

El señor Alcalde de Zuera me participa que por el vecino de dicha localidad Francisco Bernal Rivas ha sido recogido, abandonado en el monte, un novillo de pelo royo, de unos tres años de edad y castrado; y se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiendo que en caso de no presentarse el dueño del expresado semoviente a recogerlo en el plazo que señala el art. 14, se venderá en

pública subasta en la Casa Consistorial de la mencionada localidad, con arreglo a cuanto determina el mencionado Reglamento.

Zaragoza, 5 de enero de 1934.

El Gobernador interino,

Gregorio Azaña Díaz.

### SECCION QUINTA

Núm. 71.

#### Universidad de Zaragoza.

##### Cursillos de la Facultad de Medicina.

Durante el próximo mes de enero, comenzando el día 8 y terminando el 7 de febrero, se darán en esta Facultad los siguientes

*Cursillos especiales de carácter Sanitario, para Inspectores municipales de Sanidad, a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de provisión de titulares de 7 de marzo de 1933.*

Higiene escolar.— 15 lecciones teórico-prácticas, por el Profesor Decano Sánchez Guisande.

Puericultura.— 15 lecciones teórico-prácticas, por el Profesor Lorente Sanz, Catedrático de Pediatría.

Análisis biológicos.— 30 lecciones prácticas, por el Profesor A. José M.<sup>a</sup> Muniesa, Director del Laboratorio de Análisis, y el Profesor A. Augusto Muniesa, Profesor encargado de la Cátedra de Histología y Anatomía Patológica.

El número de alumnos de cada Cursillo deberá de ser de un minimum de diez y un maximum de veinte.

Los programas de todos los cursillos están a disposición de quien quiera consultarlos, en la Secretaría de la Facultad.

Los derechos de matrícula y restantes con-

diciones se encuentran detalladas en el tablón de anuncios de esta Facultad.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1933. — El Decano accidental, Joaquín Gascón y Marín.

Núm. 42.

## DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Manuel Barandica y Llano, Ingeniero Jefe interino del Distrito Minero de Zaragoza; Hago saber: Que el Excmo. Sr. Gobernador civil, por providencia de fecha de hoy, ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras caducadas, por renuncia de sus propietarios y haber cumplido con lo que disponen los artículos 4.º del Reglamento de 23 de mayo de 1911, sobre tributación minera, 103 del Reglamento para el Régimen de la Minería de 16 de junio de 1905 y 56 del Reglamento de Policía Minera vigente, cuyas concesiones se expresan a continuación

N.º del expediente	NOMBRE de la mina	CLASE de mineral	Perleencias	TERMINO municipal	NOMBRE del propietario	FECHA de la renuncia
1.558	Cruz .....	Lignito .....	16	Embid de Ariza .....	D. Pablo Escribano .....	14 diciembre 1933.
1.559	Marcelina .....	Idem .....	5	Idem .....	Idem .....	Idem.
1.663	Rosario de San José.	Hierro .....	20	Villarreal del H. ...	D. Domingo Guirles ...	30 diciembre 1933.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Gobernador civil se publica en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento del público, y los que deseen adquirir el terreno franco presentarán las solicitudes en el Gobierno civil durante las horas de oficina, de nueve a una del día, como señala el párrafo 3.º del artículo 149 del Reglamento para el Régimen de la Minería de 16 de junio de 1905, y transcurridos que sean ocho días desde el siguiente a la inserción de este anuncio se admitirán nuevas solicitudes en los días siguientes a los ocho ya citados, según ordena el artículo 1.º del Real Decreto del Ministerio de Fomento de 18 de abril de 1913.

Zaragoza, 4 de enero de 1934. — M. Barandica.

Núm. 6.901.

## INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

*Estado demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante la 1.ª quincena del mes de diciembre de 1933.*

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			ESPECIE	Enfermos en la quincena anterior	Invasiones en la quincena de la fecha	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
Rabia .....	Ateca .....	Jaraba .....	Canina .....	»	1	»	1	»
Id. ....	Sos .....	Uncastillo .....	Id. ....	»	1	»	1	»
Carbunco bacterid.º ..	Zaragoza .....	Isuerre .....	Ovina .....	»	9	»	9	»
Id. ....	Caspe .....	Maella .....	Equina .....	»	1	»	1	»
Mal rojo .....	Ateca .....	Cimballa .....	Porcina .....	»	2	»	2	»
Peste Porcina .....	La Almunia .....	Lumpiaque .....	Id. ....	»	1	»	1	»

Zaragoza, 21 de diciembre de 1933. — El Inspector provincial veterinario, Balbino López Segura.

## SECCION SEXTA

MAGALLON

Núm. 65.

D. Mariano Gracia Sánchez, Alcalde constitucional de la villa de Magallón, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que habiendo sido declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta celebrada en tres del corriente mes, para la venta de una caballería mular encontrada abandonada en la vía pública de esta localidad, conforme fué anunciada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 295, de 14 de diciembre último, el día diez del mes en curso, a las cuatro de su tarde, se celebrará segunda subasta del referido semoviente, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 24 de abril de 1905.

Magallón, 5 de enero de 1934.—El Alcalde, Mariano Gracia.

CARIÑENA

Núm. 6.546.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena, durante el mes de octubre de 1933.

Ordinaria del día 6.—Concurrieron los señores India, Ponz, Isiegas, Murillo y Pe.—Empezó a las 19 horas.

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Dada cuenta de los números del «Boletín Oficial» de la provincia recibidos desde la última sesión.

Designar al señor Isiegas para representar al Ayuntamiento en la Conferencia Económica Aragonesa.

Aprobar pagos corrientes y de fiestas de septiembre.

Comisionar a la Agencia del Ayuntamiento en Zaragoza para satisfacer los contingentes de Instituto provincial de Higiene.

Enterados y complacidos de haber sido admitido en el Hospicio de Tarazona el vecino de esta localidad Mariano Jimeno Pascual.

Prestar la máxima ayuda moral a la Sección Ciclista del Zaragoza F. C. al VIII Circuito de la Ribera del Jalón.

Quedar satisfecha de las actuaciones realizadas por los señores India, Ponz y Martorell para evidenciar ante las autoridades provinciales y prensa de Zaragoza los estragos causados por la tormenta del día cuatro de octubre.

Pedir al señor Ingeniero de Obras públicas, de esta zona, un croquis para saber qué cantidad de terreno y situación de éste necesita para explanación de carretera en el kilómetro 47 de la carretera de Zaragoza a Teruel, y gestionar la adquisición de una balsa de 15.000 kilos.

Incluir en la lista de Beneficencia municipal a Mariano Ripa Ruesta.

Aprobar partida especial y aparte en el presupuesto municipal ordinario formado para 1934 al objeto de formalizar los ingresos y pagos en concepto de devolución de préstamo agrícola y pago de intereses y gastos.

A propuesta del señor Isiegas, requerir a los pueblos comarcados interesados en la instalación de telecomunicación comarcal digan a la Diputación las aportaciones que acuerdan, y que conocidos estos acuerdos por la Diputación, reuna a los pueblos interesados y comiencen las gestiones eficaces al fin perseguido.

Ruega el señor Isiegas comiencen cuanto antes las obras en la Casa Consistorial y sobre todo en los tejados.

Al señor Murillo se le contesta que los trujales del Ayuntamiento están por arrendar este año y no se arrendaron el anterior por falta de arrendatario.

Comisionar a los que constituían la Comisión de festejos en septiembre último para la de noviembre próximo.

Terminó la sesión a las 21 horas.

Ordinaria del día 13.—Concurrieron los señores India, Ponz, Begué, Isiegas y Pe.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Quedaron enterados de los «Boletines Oficiales» de la provincia.

Agradecer a los señores D. Santiago y D. Antonio Guallar Poza sus condolencias por los daños sufridos por la tormenta del día cuatro y por sus ofrecimientos.

También se agradece igual manifestación a D. Francisco Ferrer Fernández.

Enterados y complacidos de despedida de Diputación a Cortes por esta provincia comunicada por don Basilio Paraiso.

Aprobar pagos corrientes.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda instancia del Director de la Banda de música de Cariñena, pidiendo ayuda para reponer de uniformes a los músicos.

Aprobar el programa de festejos para noviembre próximo.

Aprobar reglamento de concurso de ganados.

Comenzó la sesión a las 19 horas y terminó a las 20.

Ordinaria del día 20.—Concurrieron los señores India, Ponz, Begué, Gracia, Murillo, Serrano y Pe.

Quedó aprobado el borrador del acta de la última reunión.

Por lectura de las principales disposiciones quedaron enterados de los «Boletines Oficiales» de la provincia.

Conceder representación y poder bastante al señor Alcalde para suscribir y sellar la solicitud propuesta por el Alcalde de Cogolludo, provincia de Guadalajara, pidiendo sea el Estado quien satisfaga los haberes a los torenses, pues pagando sólo los de Madrid y Barcelona, los demás pueblos de España contribuyen a los haberes de los suyos en particular, y de los de Barcelona y Madrid en general, sin que estos dos pueblos ayuden a los demás.

Telegrafiar al Ayuntamiento de Valencia la adhesión ferviente a los actos que se celebren con motivo de la recepción de los restos de Vicente Blasco Ibáñez.

Designar para Vocales natos del repartimiento general, parte personal, a los señores D. Francisco Isiegas Tello, D. Florencio Alvarez Tortajada y D. Pedro Meléndez Tapia, y parte real, D. Santiago Gracia Artigas, D. Marcos Vicente García, D. Pablo Suso Tello y D. Mariano Catalina Palacios.

Conoció detalle de los daños sufridos por la tormenta del día cuatro.

Aprobar distribución de fondos para noviembre próximo.

Aprobar pagos corrientes.

Agradecer a la Compañía del ferrocarril Central de Aragón la subvención para las fiestas y ferias de noviembre próximo.

Aprobar reglamentos para el concurso de Bandas de música y para la carrera ciclista.

Reconocerle mejor derecho al Distrito Azoque, Sección de Recluta de Zaragoza, para alistar al mozo José Gotor Ortigosa, y al Distrito Universidad, Sección de Recluta de Madrid, para alistar al mozo Alejandro Serra Casanovas.

Se le aclaran dudas al señor Murillo con relación al arriendo de los pastos del Plano Alto y Bajo.

Se promete al señor Isiegas intervenir la actuación

del Recaudador municipal para activar la cobranza de débitos terratenientes forasteros.

Ruega el señor Pe se restaure el paso del Barranquillo hasta cubrir la cañería de abastecimiento de aguas.

El señor Ponz denuncia el estado ruinoso del chapitel de la iglesia.

Pasar a estudio e informe de Asesor jurídico el asunto planteado por el señor Gracia relativo a las servidumbres de fincas comunicadas por la construcción del ferrocarril Caminreal-Zaragoza.

Comenzó el acto a las 19 horas y veinte minutos y terminó a las 20 horas y 40 minutos.

Ordinaria del día 27.—Asistieron los señores India, Ponz, Begué, Murillo, Serrano y Pe.

Se aprobó el borrador del acta de la precedente sesión.

Enterados de los «Boletines Oficiales» de la provincia y se acordó cumplir lo ordenado con relación a los perros.

Complacidos de la subvención de Agreda Automóvil, S. A., y de la facilidad para la propaganda para las ferias.

Aprobada la cuenta de caudales del tercer trimestre de 1933, cantidades de presupuesto municipal.

Colocar la nueva báscula en el lugar opuesto al que está colocada la actual, de no poder conseguir adquirir terrenos enfrente, y gestionar la adquisición de una báscula de 15 ó 20 mil kilos.

Aprobar pagos corrientes de presupuesto y de depósitos.

Aprobar el extracto de acuerdos de septiembre y se acordó la publicación reglamentaria.

Enterados del informe jurídico sobre fincas comunicadas por la construcción del ferrocarril de Caminreal a Zaragoza.

Enterados del informe emitido por el ayudante de la Sección Agronómica de la provincia don Joaquín Felipe Martín, sobre los daños sufridos en la tormenta del día cuatro, y agradecerle la atención que ha tenido al facilitar una copia simple de dicho informe.

Se recuerda por el señor Begué el incumplimiento de acuerdos relativos a adquisición de placas rotuladoras de calles y recibe explicaciones y promesa de encargar una «Aviador Franco», otra «Alcalá-Zamora», otra «Avenida Costa» y dos «José Nakens».

También recibe aclaraciones sobre el modo de efectuar el cobro de recibos del repartimiento.

Empezó el acto a las 19 horas 15 minutos y terminó a las 20 horas y 20 minutos.

Cariñena, a 27 de noviembre de 1933.—El Secretario, Luis Martorell.

Certifico que la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día primero de diciembre de mil novecientos treinta y tres aprobó el precedente extracto de acuerdos y acordó la publicación reglamentaria. El Secretario, Luis Martorell.—V.º B.º—El Alcalde, Vicente Zumeta.

ALAGON

Núm. 6.484.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el mes de septiembre de 1933.

Extraordinaria del día 3.—Designación de D. Venancio Sarría Simón, para Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, y a D. Francisco Nieto Mora, suplente.

Ordinaria del día 6.—Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Aceptar el nombramiento de socio honorario de la sección literaria de la F. U. E. de Filosofía y Letras, de Zaragoza, contribuyendo con el donativo de cinco pesetas.

Aprobar la cuenta de gastos por Colonias escolares, que presenta el Consejo local de 1.ª enseñanza.

Dar las gracias a D. Pedro Belsué, por el envío de su Guía industrial y Comercial, como obsequio a los señores Concejales.

Quedar enterados de haberse girado a la Sociedad construcciones y Pavimentos, de Barcelona, la cantidad de 14.568'06 pesetas, por el primer plazo convenido de las obras de pavimentación del Paradero y calle de Goya.

Adquirir dos sillas y un aparato de luz, para el servicio de inspección veterinaria; y dos sillones, para el Juzgado municipal.

Darse por enterados del resultado que ofrece la administración del arbitrio sobre carnes, en el finado mes de agosto.

Hacer presente a los vecinos que solicitan el cierre con valla o reja, de la margen de la acequia de Alagón, por la parte del Molino Bajo, que es mejora ya acordada por el Ayuntamiento, que se realizará tan pronto como lo permitan las necesidades del presupuesto, debiendo reintegrar la instancia presentada.

Conceder licencia para obras a Primo Arnaudas Pelegrín, en su casa calle de Galán.

Gratificar con sesenta y cinco pesetas al Alguacil Amado Sanz, por servicios extraordinarios prestados a la Corporación.

Aclarar el contrato de subarriendo de la plaza de Toros, en el sentido de que el ambigü pertenece a la empresa, con el voto en contra del Teniente Alcalde Sr. Vera.

Designar a los Concejales Sres. Sambeat, Sobreviela y Claro Romero, para presidir los festivales taurinos, durante las fiestas.

Recordar al vecino Antonio Moreno, la alineación de la tapia del corral de su propiedad, en la calle de las Damas, y ordenar la ejecución de otras obras, a los vecinos Mariano Sancho, Joaquín Alfonso, Mariano Parroqué, José Artigas, Manuel Latorre y Marquesa de Artasona.

Sesión del día 13.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder cinco días de licencia, para asuntos propios, al segundo Teniente de Alcalde D. Mariano Langoyo, sustituyéndole el Concejal Sr. Sobreviela.

Dar las gracias al vecino Eladio Quílez, por su donativo de veinticinco pesetas, para fines benéficos, procedentes del premio obtenido en el reciente concurso de ganados.

Autorizar al Depositario municipal D. Benito Ordóñez, para hacerse cargo en la Diputación provincial, de la subvención de quinientas pesetas, concedidas para el concurso de ganados.

Quedar enterados de haberse pagado por la Agencia el primero y segundo trimestres de Aportación forzosa municipal.

Conceder licencia para obras a Tomás Puri, en la casa de su propiedad, calle Subida de San Pedro.

Aprobar la cuenta de ingresos y gastos que rinde el depositario municipal, correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Requerir nuevamente y con carácter de urgencia, a la empresa Eléctricas Reunidas, de Zaragoza, para formalizar el contrato del alumbrado.

Dar las gracias al señor Director de la Fábrica Azucarera, por las lámparas cedidas, para intensificar el alumbrado público, durante las fiestas.

Relevar del pago del arbitrio sobre derechos de Matadero, a la carnes de los novillos lidiados durante las fiestas.

Señalar nuevo horario para la apertura y cierre de establecimientos mercantiles.

Sesión del día 20.—Aprobar el acta de la anterior.

Tener presente, para su debido cumplimiento, la cir-

cular de la Delegación de Hacienda, sobre formación de presupuestos.

Corresponder al saludo del Excmo. Sr. Gobernador civil, con motivo de su toma de posesión.

Quedar enterados de haberse cursado nuevamente al Abogado asesor, para su informe, el expediente formado para la exacción de contribuciones especiales, por la pavimentación de la calle de Barrio Nuevo (hoy Galán), con el informe recibido de la Jefatura de Vías y Obras provinciales.

Contestar la instancia de los vecinos Macario Benito y Jorge Placed, que solicitan dos lámparas en las fachadas de sus casas, se tendrá en cuenta por si es posible esa ampliación al hacerse la total distribución del alumbrado público.

Autorizar a la Sociedad Eléctricas Reunidas, de Zaragoza, para la instalación del cuadro de distribución eléctrica que se ven obligados a retirar de la fachada de la casa de D. Mariano Sancho, en el terreno sobrante de la vía pública, en la calle de la Avenida de la República, frente al edificio conocido por Cuartel Viejo, lindante con la carretera de Logroño a Zaragoza, y en tanto el Ayuntamiento no tenga necesidad de utilizar esos terrenos para otros usos, debiendo colocarlo completamente aislado de todo edificio, sin interrumpir el libre tránsito de las vías públicas que lo circundan, ni ofrezca peligro alguno, y procurando que su instalación se ajuste en cuanto sea posible, a la mejor visualidad y ornamentación de la vía pública.

Requerir al vecino Mariano Ostalé, para el revoque y lavado de la fachada de su casa en la calle de las Damas.

Proceder a la marcación de lotes de leña de las mejanas, para su adjudicación a los vecinos en la forma acostumbrada.

Gestionar la fracción de una Escuela más de párvulos, por resultar insuficientes las dos que funcionan en la actualidad, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo local de 1.<sup>a</sup> enseñanza, y estudiar la conveniencia de transformar en unitarias las Escuelas Graduadas, para poder dar cabida al excesivo número de alumnos matriculados en las Unitarias, y que por su régimen limitado no pueden acogerse en las Graduadas.

Sesión del día 29.— Aprobar el acta de la anterior.

Tener presentes, para su debido cumplimiento, las circulares publicadas en los últimos «Boletines Oficiales», sobre formación del censo de campesinos, suspensión de licencias de uso de armas, y documentos cobratorios para el año próximo de 1934.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Designar al Teniente Alcalde D. Mariano Langoyo, para Vocal del Consejo local de 1.<sup>a</sup> enseñanza, en sustitución del Concejal Sr. Boraio, que lo ha renunciado.

Proveer de material a la Escuela unitaria del nuevo Maestro D. Juan Lanzarote, para su normal funcionamiento.

Disponer el pago de la cuota por Retiro Obrero obligatorio de obreros y empleados municipales, del actual trimestre.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento, la instancia de José Sobreviela, solicitando edificar en la Jarea.

Proceder a la reparación del edificio denominado La Cocha, en la parte de su cimentación con la acequia.

Declarar incursos en el primer grado de apremio, conforme a Instrucción, a los deudores por contribuciones especiales de pavimentación y aceras.

Ponerse de acuerdo la Comisión de Policía rural con el Ayuntamiento de Torres de Berrellén y administrador de la Baronesa de la Joyosa, para ver de ultimar el deslinde de las mejanas.

A propuesta del Concejal Sr. Boraio y con objeto de dar el mayor impulso a la labor cultural de que se puede desarrollar, a base de la Biblioteca popular, invitar a la Agrupación U. G. T. y al centro R. R. S. para que designen una Comisión, que unida a otros elementos locales puedan constituir una Junta que se encargue de fomentar la asistencia del expresado Centro.

A propuesta asimismo de la Presidencia, que hace suya la Corporación, retirar la representación de la Agencia de este Ayuntamiento, en Zaragoza, a los señores Pascual García y C.<sup>a</sup>, por entender que así conviene a los intereses de este Municipio, y designar para ostentar esa representación, a los Sres. Rubio y Gómez, Sociedad de Crédito, domiciliada en Zaragoza.

Aprobar la distribución de fondos, del actual trimestre, conforme a la relación presentada por Secretaría.

Acuerdos del mes de octubre.

Sesión del día 4.— Aprobar el acta de la anterior.

Tener presente la circular del Gobierno civil de la provincia, relacionada con el mantenimiento del orden público.

Prestar la ayuda moral que solicita la Sección ciclista del Zaragoza, para el desarrollo del 8.<sup>o</sup> Circuito de la Ribera del Jalón.

Quedar enterados del resultado que ofrece la administración del arbitrio sobre carnes en el finado mes de septiembre.

Fijar el recargo municipal del veinticinco por ciento, para la matrícula industrial que ha de regir en el año próximo, teniendo en cuenta el aumento que han de experimentar las cuotas, al aplicar las tarifas con arreglo al nuevo censo de población.

Sesión del día 11.— Aprobar el acta de la anterior.

Tener presente para su debido cumplimiento, la circular publicada sobre formación del padrón de cédulas personales para el año próximo, y quedar enterados de haberse liquidado por el señor Secretario, en la Diputación provincial, las del año corriente.

Cumplimentar el servicio que reclama el Tribunal Contencioso administrativo, con referencia al recurso entablado por D. Modesto Gracia, contra acuerdo de este Ayuntamiento, en reclamación de cantidades, y encargar al abogado asesor la defensa de este asunto, facilitándole al efecto los oportunos antecedentes.

Conceder licencia para obras en edificio de su propiedad, a la vecina Agueda Burgaz.

Facultar al Teniente Alcalde Sr. Langoyo para facilitar al vecino Lucas Leonar, los piquetes que solicita en las Mejanas.

Autorizar a la viuda de Florencio Bona, para el aislamiento del ganado lanar de su propiedad, con carácter provisional, en las medrazas del escorredero de la mejana «Calvera», de acuerdo con los demás ganaderos, debiendo respetar en absoluto el arbolado.

Traer a examen del Ayuntamiento las fórmulas despachadas para la Beneficencia, en la Farmacia de don Antonio Blesa, durante el último trimestre, y establecer un turno entre los dos farmacéuticos para despachar las fórmulas de la Beneficencia, por trimestres completos, empezando en el actual, el Sr. Gómez, por ser el más antiguo.

Requerir al vecino Pablo Ejea, para el cerramiento de un solar de su propiedad en el camino de la Azucarera, así como otro propiedad de D. Luis Latorre, en las eras de la Jarea.

Imponer una multa de veinticinco pesetas a D.<sup>a</sup> Benigna Satué, por incumplimiento de órdenes sobre ejecución de obras.

Declarar conforme el pago hecho por la nueva Agencia en Zaragoza, Sres. Rubio y Gómez, por la anualidad corriente al Instituto provincial de Higiene.

Sesión del día 18. — Aprobar el acta de la anterior. Dejar sobre la mesa, a examen del Ayuntamiento, as fórmulas de Beneficencia, y nota del cobro de arbitrios que se reclamaron en la última sesión.

Disponer el blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia civil.

Convocar para el miércoles próximo, 25 del actual, a las ocho de la mañana, a una representación del Ayuntamiento de Torres de Berrellén y Baronesa de La Joyosa, con objeto de proceder al deslinde de las Mejanas de este Ayuntamiento, con las propiedades de aquéllos, y levantar acta de la operación.

Reproducir a la Junta Provincial Agraria, la instancia cursada con anterioridad, a la Dirección general de Agricultura, sobre reivindicación de derechos en el monte del Castellar, para ver si este nuevo organismo, da solución a este asunto, encargando de su presentación al Teniente Alcalde Sr. Langoyo.

Dejar pendiente de estudio la instancia que presentan los empleados municipales, en solicitud de aumento de sueldo, por si es posible acopiarlos a los próximos presupuestos.

Ordenar el cambio de rafes de los tejados, en los edificios de la población, para su recogida de aguas por canales, como medida de ornato y sanidad públicas.

Proveer de urnas a las Secciones electorales de este distrito, para las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Colocar indicaciones en sitio visible del Paradero, marcando la ruta de Tudela-Zaragoza, para mayor facilidad de los automovilistas.

Sesión del día 25. — Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas en los «Boletines» de la última semana.

Conceder licencia, para obras, a José Lazaro, a Gregorio Vila Zaldívar y a Ricardo Villa Pérez.

Darse por enterados de dos comunicaciones del Tribunal económico provincial, reclamando el expediente formado para la exacción de contribuciones especiales, por pavimentación y construcción de aceras y alcantarilla, nombrando en comisión a los Concejales Sres. Borao y Romero (Claro), para que se informen sobre el particular.

Dejar sin efecto las multas impuestas a D.<sup>a</sup> Benigna Satué, en consideración a las razones que alega.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio, para el año próximo de 1934, a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente.

Aprobado este extracto, en sesión ordinaria del día 29 de los corrientes.

Alagón, a 30 de noviembre de 1933. — El Secretario del Ayuntamiento, Guillermo Arilla. — V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> — El Alcalde, Andrés Duarte.

#### Sos del Rey Católico. N.º 6.787.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa, en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre de 1933.

Sesión del día 6. — Aprobar el acta de la anterior y quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL.

Se aprobó el acta de arqueo del 31 de octubre, con la existencia en Caja de pesetas 61'38, y además 5.213'80 en depósitos, así como el balance mensual de contabilidad.

Idem el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones del mes de octubre.

Idem la distribución de fondos para el mes de noviembre, que importa 10.835'00 pesetas.

De conformidad a informe de la Comisión, autorizar a los carniceros de la localidad para elevar el precio de la carne de 3'40 que es su precio actual, a 3'80 el kilogramo, tanto oveja como cabrito, para su venta al detall, sin perjuicio de que el Ayuntamiento pueda rebajar dicho precio cuando lo estime oportuno.

Aprobar varios gastos, que ascienden a 332 pesetas, por cuatro ejemplares de la ley Electoral, 50 lámparas, otros efectos, una urna electoral y cuatro marcos con cristal para los planos del Grupo escolar en proyecto.

Se verificó el sorteo de parcelas del monte los «Ladrones» para dos años.

Sin más asuntos.

Sesión del día 13. — Aprobar el acta de la anterior, y quedar enterado de la correspondencia y disposiciones de la *Gaceta* y BOLETIN OFICIAL.

Designar al Sr. Mínguez, para que como Concejel concorra a la tercera subasta de pastos del monte Valoscura el día 15 del actual, conforme al artículo 5.º del Reglamento.

Señalar al Sobreguarda forestal una parcela que solicita de 30 áreas, en el monte Valoscura, ya que tiene derecho según el artículo 14 del Reglamento de Guardería forestal.

Facultar a la Alcaldía para que disponga el señalamiento de los lotes de leña en el monte Valoscura, valiéndose del Concejal Sr. Zabala, un práctico y los Guardas, con la remuneración correspondiente, en vista de la negativa de los otros dos Concejales de la Comisión de Montes a prestar su concurso a todo acto municipal.

Conceder el socorro de veinte pesetas a Félix Almáregui, para trasladarse al Hospital provincial como enfermo pobre.

Proceder a reponer cristales y blanqueo de las dos escuelas de Sofuentes que interesa el Presidente de la Junta Vecinal, con presupuesto de 59'59 pesetas, cuyos justificantes remitirá dicho Presidente para efectuar el pago.

Aprobar la nota de dietas y gastos de don Emiliano Bravo, como Delegado oficial en la formación de nuevo repartimiento general de esta villa, correspondiente al año mil novecientos treinta y dos, cuya nota asciende a la cantidad de mil veintinueve pesetas. El Concejal señor Remón hizo constar su protesta por los resultados del repartimiento formado, por entender contiene muchas diferencias, aunque éstas obedezcan a no haber declarado los contribuyentes sus utilidades, si bien no se opone al pago de los gastos y dietas por las razones que también indica.

Aprobar varios gastos, que importan 128'65 pesetas.

Sin más asuntos.

Sesión del día 20. — Aprobar el acta de la anterior y quedar enterado de la correspondencia y disposiciones de la y «Gaceta» B. O.

Quedar enterados de haber resultado desierta la tercera subasta de pastos del monte Valoscura, celebrada el día 15 del actual, y dar cuen-

ta a la Jefatura Forestal sin proponer rebaja de precio, por considerar no es excesivo el precio actual.

Hacer las reparaciones que propone el Inspector Veterinario en el Matadero, excepto en la plazuela de entrada, que se efectuará cuando se disponga la prestación personal.

El pago de 7'75 pesetas por estancia de un menor en el Reformatorio del Buen Pastor, durante el mes de octubre.

Abrir la cobranza voluntaria del repartimiento general corriente en cuanto la Junta entregue dicho documento a la Alcaldía, poniendo al cobro el 1.º y 2.º trimestres en los días que se recauden las contribuciones, y para el 3.º y 4.º trimestres se fijan los días 18 al 24 del próximo diciembre.

Gratificar con 125 pesetas a la Banda municipal, con destino a celebrar la fiesta de los Músicos el día de Santa Cecilia.

Sin más asuntos.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la anterior y quedar enterado de la correspondencia y disposiciones de la «Gaceta» y B. O.

Solicitar de la Dirección general de Agricultura el número de moreras necesarias para la plantación en el monte los «Ladreros», conforme a la disposición publicada en la «Gaceta de Madrid» de 25 del actual.

Que la Alcaldía designe peritos que dictaminen acerca de la denuncia presentada sobre un edificio ruinoso de herederos de Juan Almarcegui, y en su vista proceda a lo que haya lugar en evitación de desgracias personales.

Pasar a informe de la Comisión de Obras un oficio del Presidente de Junta Vecinal de Sofuentes, en que solicita se efectúen obras de ampliación del Cementerio de dicha Entidad por insuficiente.

Aprobar una relación de 17 Músicos de la Banda municipal, gratificándoles con la cantidad de 1.390 pesetas por su actuación durante el año, a distribuir en la forma que se indica.

El pago de 264'35 pesetas a la compañía «Aurora», por la prima del seguro de incendios de edificios municipales del año que empieza en el mes actual.

Aprobar varios gastos que importan 175'25 pesetas.

Idem una factura de V. Iriarte, por trabajos de carpintería para el local Carnicería municipal, 69 pesetas, y otra, de R. Estabolite, por red metálica y herraje para el Guardacarnes de idem, 31'50 pesetas.

Sin más asuntos.

Sos del Rey Católico, 2 de diciembre de 1933. El Secretario, Victoriano Almarcegui.—Rubricado.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy; y a los efectos del artículo 227 del Estatuto municipal y 2.º del Reglamento de 23 de agosto de 1924, se expide en los días de hoy del Rey Católico, a doce de diciembre de mil novecientos treinta y tres.—V.º B.º—El Alcalde ejerciente, Teodoro Mínguez.—El Secretario, Victoriano Almarcegui.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

Núm. 74.

MUÑOZ LAVIÑETA, Luis; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión jornalero, de 25 años, hijo de Francisco y de Pilar, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por desorden público etc., número 339-1933; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número tres, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Lizandra para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, que le ha sido decretada con esta fecha en la causa núm. 339-1933.

#### Juzgados de primera instancia.

Núm. 48.

#### PINA DE EBRO

D. Antonio Bayona de Corcuera, Juez de primera instancia de este partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por D. Francisco Samper Samper, expediente para justificar e inscribir a su favor, en el Registro de la Propiedad del partido, el dominio de las fincas que a continuación se describen; y en cuya virtud se cita a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la pretensión de dicho Francisco Samper, reclamando su derecho, si hubiere de convenirles, dentro del término de ciento ochenta días, contados desde la primera inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, que tuvo lugar en dieciséis de septiembre último, situadas las fincas en término municipal de La Almolda.

#### Fincas de que se trata:

1. Un campo, secano, en la partida camino de Bujaraloz, de un cahiz y seis hanegas, equivalentes a dos hectáreas, diez áreas y veinte centiáreas; que linda por norte y poniente con Manuel Samper y comunes, saliente comunes y mediodía con Vicente Laguna.
2. Otro, en Hero, de un cahiz y cuatro hanegas, o una hectárea, setenta y una áreas y setenta centiáreas; que linda al norte comunes, mediodía Miguel Palacio, este Pablo Ribera y oeste Agustín Morales.
3. Otro, en la Refuesa, de dos cahices, o dos hectáreas, veintiocho áreas y ochenta centiáreas; que linda al norte con comunes, este camino de herederos, sur Jesús Beltrán y oeste Blas Palacio.
4. Otro, en Más de Juan Escuer, de dos cahices y dos hanegas, o dos hectáreas, cincuenta y siete áreas, cuarenta centiáreas; que linda al norte camino, este y sur comunes y oeste Santiago Olona.
5. Otro, en Escobizo o Filada del Prior, de dos cahices, o dos hectáreas, veintiocho áreas y ochenta centiáreas. Una parte dentro del acampo de Eusebio Samper; la otra linda al norte con comunes, sur Pascual Zaballos, este paso, oeste paso y huega de Pina.

6. Otro, en Escobizo, de dos cahices y cuatro hanegas, o dos hectáreas, ochenta y seis centiáreas; que linda por sus cuatro puntos cardinales con dehesa de pastos de Francisco Samper.

7. Otro, en la Val, de dos cahices, o dos hectáreas, veintiocho áreas y ochenta centiáreas; que linda al norte viuda de Juan Taules, sur y este con comunes y cabañera y oeste con Lamberto Val.

8. Otro, en las Vales, de un cahiz y dos hanegas, o una hectárea y cuarenta y tres áreas; que linda al norte y este con comunes, oeste con Justa Taules y sur Jesús Peralta.

9. Otro, en la Socarrada, de dos cahices, o dos hectáreas, veintiocho áreas y ochenta centiáreas; que linda norte viuda de Francisco Escuer, este con comunes, sur Federico Villagrasa y oeste viuda de Francisco Escuer.

10. Otro, en Farled, de un cahiz, o una hectárea, catorce áreas y cuarenta centiáreas; que linda norte, sur y este con comunes y al oeste Aurelio Olona.

11. Otro, en Puyarrasa, de un cahiz y cuatro hanegas, o una hectárea, setenta y una áreas y sesenta centiáreas; que linda norte y oeste comunes, este con Mariano Olona y sur con camino de Zaragoza.

12. Otro, en Val de Barranco, de dos cahices, o dos hectáreas, veinte áreas, ochenta centiáreas; que linda norte, este y oeste con campo de Santiago Olona y sur Félix Calvete y acampo de Santiago Olona.

13. Otro en la Refueba, de dos cahices y cuatro hanegas, o dos hectáreas y ochenta y seis centiáreas; que linda norte Blas Palacios, Jesús Beltrán, este y oeste con comunes.

14. Otro, en Hero, de un cahiz y cuatro hanegas, o dos hectáreas, setenta y una áreas, y sesenta centiáreas; que linda norte Miguel Palacio, sur y este comunes y oeste Agustín Morales.

15. Otro, en camino de Bujaraloz, de un cahiz y cuatro hanegas, o una hectárea, setenta y una áreas y sesenta centiáreas; que linda al norte con Vicente Laguna y al sur, este y oeste con comunes.

16. Otro, en la Pataguera, de un cahiz, o una hectárea, catorce áreas y cuarenta centiáreas; que linda al norte con otro de Teodoro Pallás y Francisco Samper, este con Jacinto Gracia, sur con Jorge Lacot y oeste con camino de herederos.

17. Otro, en la Sierra, de dos hanegas, o veintiocho áreas y sesenta centiáreas; que linda al norte, sur y oeste con la Sierra y este con camino.

18. Otro, en Sardera, de dos cahices, o dos hectáreas, veintiocho áreas y ochenta centiáreas; que linda al norte Manuel Samper, este comunes, sur Mariano Peralta y oeste con Mariano Penén.

19. Una casa, en la calle del Portal de Barbastro, señalada con el número uno; que linda por la derecha entrando con calle de San Antonio, izquierda con casa de Mariano Pinós, y espalda pasadizo de herederos.

20. Un campo, en Socarrada, de cinco hanegas, o sesenta y una áreas y cincuenta centiáreas; que linda al norte Jesusa Taules, este con camino, sur Francisco Samper y oeste Luciano Villagrasa.

21. Otro, en la Cantera, de dos cahices, o dos hectáreas, veintiocho áreas y ochenta centiáreas; que linda al norte con campo de Francisco Val y por este, sur y oeste con dehesa de Eusebio Samper.

22. Otro, en Campo del Doctor, de dos cahices, o dos hectáreas, veintiocho áreas y ochenta centiáreas; que linda al norte y sur con campos de Francisco Samper y este y oeste con dehesa de Francisco Samper.

23. Otro, en Sierras Altas, de cuatro cuartales o diecinueve áreas aproximadamente; que linda por norte y sur con Mariano Palacio, este y oeste con José María Escuer.

24. Otro, en Escobizo, de cuatro cahices, o cuatro

hectáreas, cincuenta y siete áreas y sesenta centiáreas; que linda por sus cuatro puntos cardinales con campo de Eusebio Samper.

25. Otro, en Escobizo, de dos cahices y cuatro hanegas, o dos hectáreas, ochenta y seis áreas; que linda por norte con viuda de Pascual Olona, este con dehesa de Aurelio Olona, sur y oeste con dehesa de Eusebio Samper.

26. Otro, en la Mezquita, de dos cahices y cuatro hanegas, o dos hectáreas y ochenta y seis áreas: que linda al norte con Francisco Calvete, sur Emilio Dieste, este y oeste con comunes.

27. Otro, en la Palaguera, de dos cahices, o dos hectáreas, veintiocho áreas y ochenta centiáreas; que linda por norte con camino, este con comunes, sur Francisco Samper y oeste con Norberto Palacio.

28. Otro, en Vecinal, de dos cahices y cuatro hanegas, o dos hectáreas y ochenta y seis centiáreas; que linda al norte con Emiliano Labarta, este con Juan Palacio, sur herederos de José Coscolla y al oeste con común.

29. Otro, en la Val, de cuatro cahices, o cuatro hectáreas, cincuenta y siete áreas y sesenta centiáreas; que linda al norte con Pedro Salaver, este Juana Zaballós, sur camino y al oeste con comunes.

30. Otro, en Escobizo, de cinco hanegas, o setenta y una áreas, setenta centiáreas; linda al norte con campo de Francisco Samper, este y oeste dehesa de Eusebio Samper y sur con herederos de Antonio Boned.

31. Otro, en Escobizo, de cuatro hanegas, o sea cincuenta y siete áreas, veinte centiáreas; que linda al norte con camino, este con dehesa de la viuda de Francisco Escuer, sur campo de Eusebio Samper y oeste con campo de la viuda de Pascual Calvete.

32. Otro, en Acampo del Doctor, de un cahiz y cuatro hanegas, o una hectárea, setenta y una áreas, sesenta centiáreas; linda al norte con camino, este, sur y oeste con Francisco Samper.

33. Otro, en Escobizo, de tres cahices, o tres hectáreas, cuarenta y cinco áreas y veinte centiáreas; que linda al norte con Feliciano Alós, este camino, sur Francisco Samper y oeste Benito Villagrasa.

34. Una casa, en la calle del Portal de Zaragoza, señalada con el número siete; linda por derecha con Patricio Cabas, izquierda Juan Soláns y espalda con corrales.

35. Un campo, en Borobal, de dos cahices, cuatro hanegas, equivalentes a dos hectáreas, ochenta y seis centiáreas; que linda al norte y sur con camino, este y oeste con propiedad particular.

36. Mitad indivisa de un campo, partida Valsapedrera, de cuatro hectáreas, veintiuna áreas y noventa y seis centiáreas todo él, o siete cahizadas, tres hanegas; lindante al norte herederos de Mariano Alós, mediodía y poniente Bernardo Peralta y saliente herederos de Juan Olona.

37. Campo, partida Carrera Bordera, mitad indivisa, todo una cahizada, cuatro hanegas, o una hectárea setenta y una áreas y sesenta y tres centiáreas; linda al saliente con campo de María Rodés, mediodía Felisa Samper, poniente camino y norte con campo de la viuda de José Solanas.

38. Mitad indivisa, cuya otra mitad pertenece al mandante de una casa, en la calle Portal de Barbastro, número cinco, de dos pisos y el firme; que linda por derecha entrando con calle de San Antonio, izquierda Mariano Pinós y espalda Pascual Puy y paso.

Dado en Pina de Ebro a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y tres. — Antonio Bayona P. S.M., El Secretario ejerciente, Francisco Bueno.